

República de Honduras
Municipalidad de Santa Rosa de Copán
Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo AECID
Fondo de Cooperación para el Agua y Saneamiento (FCAS)
Concurso Privado No: HND-017-B 005/2021

1. Por el presente concurso la Municipalidad de Santa Rosa de Copán, Departamento de Copán, en el marco del Programa Mejora al Acceso del Agua Potable y Gestión del Recurso Hídrico en la Ciudad de Santa Rosa de Copán, Fase II”, HND-017-B”, invita a las firmas consultoras elegibles a presentar propuestas en sobre cerrado para la contratación de “Servicios de Consultoría para la Supervisión de la Construcción de la Presa La Hondura, en la ciudad de Santa Rosa de Copán”.

2. En cuanto a contrataciones y adquisiciones, las subvenciones del FCAS se rigen por los siguientes documentos de obligado cumplimiento, que se ordenan por orden de prioridad:

- Ley General de Subvenciones española del 17 de noviembre, 38/2003.
- Convenio de Financiamiento suscrito entre el ICO (Instituto de Crédito Oficial) del Gobierno de España y la contraparte beneficiaria: la Municipalidad de Santa Rosa de Copán, Departamento de Copán, con fecha 16 de diciembre de 2015.
- Reglamento Operativo del “Programa Mejora al Acceso del Agua Potable y Gestión del Recurso Hídrico en la Ciudad de Santa Rosa de Copán” y sus disposiciones administrativas aprobado en el día 05 de marzo de 2018.
- Ley de Contratación del Estado de Honduras y su Reglamento

Los cuatro (4) documentos comparten los siguientes principios básicos que constituyen la base para los procedimientos de contratación de los Fondos de Cooperación para el Agua y Saneamiento (FCAS):

- a) Publicidad, transparencia, libre competencia y concurrencia de empresas y profesionales de otros países en igualdad de condiciones, objetividad, igualdad y no discriminación.
- b) Eficacia en el cumplimiento de los objetivos fijados por la Administración otorgante.
- c) Eficiencia en la asignación y utilización de los recursos públicos.

3. Se seleccionará una firma consultora mediante el método de Selección Basada en Calidad y Costo (SBCC), y siguiendo los procedimientos descritos en el Documento de Solicitud de Propuesta, la cual contiene los Términos de Referencia de los servicios.

4. El documento del concurso está disponible, de manera gratuita, tal y como establece el Convenio de Financiación, en las páginas siguientes: www.honducompras.gov.hn, www.alcantarillado-aecidsrc.org, , y www.aecid.hn.

5. Las propuestas deberán hacerse llegar a la dirección: Edificio de la Empresa Municipal Aguas de Santa Rosa, Barrio Santa Teresa, contiguo a la Estación de Bomberos, Santa Rosa de Copán, Copán, Honduras C.A. Tel. (504) 8742-5261, a más tardar a las 2:00 p.m. hora oficial de la República de Honduras del día lunes 20 de diciembre de 2021.

Dado en la ciudad de Santa Rosa de Copán a los 05 días del mes de noviembre del año 2021.



Anibal Erazo Alvarado
Alcalde Municipal